

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

REPÚBLICA ARGENTINA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial a la XI Edición "Vuelta a la Tierra del Fuego"
que se realizará los días 2 y 3 de abril de 1994.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE MARZO DE 1994.

RESOLUCION Nº 006 /94.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



CESAR ABEL PINTO
VICE - PRESIDENTE 1º
AV. PRESIDENCIA PODER LEGISLATIVO